ACTA No 05

GENERALIDADES		
Fecha: 25/05/2017	**Hora: 8:54am**	**Lugar: Gobernación de Norte de Santander**

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	**Rol**
Doctor William Villamizar laguado	Presidente
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Encargada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la Republica
Doctora María Fernanda Polania correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los ex rectores
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

SECRETARIA	
Nombres	**Rol**
Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

INVITADOS	
Nombres	**Rol**
Doctora Rosy Eugenia Reyes Pinilla	Vicerrectora Académica encargada
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social
Doctor Edgar Vera	Director Centro de Bienestar Universitaria
Profesor Javier Mauricio García Mogollón	Director Oficina de Planeación
Profesora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Sistema de Acreditación Institucional
Profesor Farid Rafael Villalba Taborda	Contratista
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Yamal Elías Leal Esper	Asesor Jurídico Externo
Doctor Carlos Adrián Sánchez García	Director Oficina de Comunicación y Prensa
Señor Alfredo Ramírez Parra	Coordinador de Diseño

AGENDA
1. Verificación del quórum 2. Entrega de reconocimiento al Doctor José Miguel González Campo. 3. Aprobación orden del día 4. Aprobación Acta No 04 del 26 de Abril de 2017

5. Informe de Rectoría

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se Autoriza un cupo de endeudamiento para la Universidad de Pamplona por la suma de VEINTE MIL MILLONES (20.000.000.000.oo) M/CTE, destinado a financiar el plan de priorización de la inversión para la acreditación institucional.

6.2. Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos de capital, Gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

6.3. Por el cual se adopta la política de anticorrupción, atención al ciudadano, política de protección de datos personales, datos abiertos y/o información pública.

6.4. Por el cual se modifica el artículo quinto del acuerdo 046 del 4 de septiembre de 2015.

6.5. Por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo 052 del 25 de septiembre de 2009 y se dictan otras disposiciones.

6.6. Por el cual se clasifica en el escalafón docente la profesora SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR.

6.7. Por el cual se clasifica en el escalafón docente el profesor CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO.

6.8. Por el cual se clasifica en el escalafón docente el profesor RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA.

6.9. Por el cual se clasifica en el escalafón docentes los profesores MARTHA GRISELDA FLÓREZ.

6.10. Por el cual se clasifican al escalafón docente al profesor WILSON CONTRERAS.

6.11. Por el cual se clasifica en el escalafón docente la profesora RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES.

6.12. Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora LUZ ALBA CABALLERO PEREZ, de la categoría de profesor Asociado a Titular.

6.13. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JAIRO ALONSO MENDOZA SUAREZ, de la categoría de profesor Asociado a Titular

6.14. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CARLOS MARIO DUQUE CAÑAS, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.15. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor ALBEIRO PATIÑO HERRERA, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.16. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor ALFONSO EUGENIO CAPACHO MOGOLLON, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.17 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JESUS GERARDO PARADA BONILLA, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.18 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JULIO ISACC MALDONADO MALDONADO, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.19 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor LUIS ENRIQUE MENDOZA, de la categoría de profesor Auxiliar a Asistente.

7 Correspondencia y Varios

7.1 Documento Del consejero Manuel Alberto Jaimes Gómez donde hace una sugerencia para contribuir con la Acreditación Institucional.

7.2 Informe Comisión Estudios Docente OSCAR CASTELLANOS.

7.3 Informe Comisión Estudios Docente GUILLERMO RESTREPO.

7.4 Solicitud Comisión Negociadora Sindicatos SINTRAEUP y SINDEPUP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor gobernador presenta un saludo al señor rector y su equipo de trabajo, y manifiesta dar inicio al consejo superior sesión ordinario hoy jueves 25 de mayo de 2017.

1 **Verificación del Quórum**

El SECRETARIO GENERAL comprueba el quórum reglamentario, y deja constancia de que la doctora SONIA ARANGO aporta el decreto N°000751 expedido por la gobernación del Departamento de Norte de Santander en el cual se contempla el respectivo encargo por el día 25 de mayo de 2017.

2 Entrega de Reconocimiento al Doctor José Miguel Gonzales Campo

El Secretario General manifiesta que el Doctor José Miguel Gonzales Campo no ha llegado al Recinto.

El señor Gobernador manifiesta que este punto se deja en proposiciones y varios para poder continuar con el orden del día.

3 Aprobación del orden del día

5:48 minutos

El señor gobernador manifiesta que está en consideración el orden del día

El profesor MANUEL ALBERTO JAIMES solicita retirar del orden del día el documento que se menciona a mi nombre, es un documento que se lo envió al señor rector y él tiene conocimiento de este.

El señor rector manifiesta que en conversaciones que se tuvo con algunos consejeros el día 24 de mayo de 2017, se recomendó para este consejo retirar por falta de calidad y motivación los puntos 6.3, 6.4, 6,5, se solicitan retirar del orden del día estos tres puntos y ser tratados en un próximo consejo.

El profesor LUIS MANUEL PALOMINO manifiesta que hay un punto para incluir una comisión para atender.

El señor Gobernador dice que las modificaciones que se harán en el orden del día serán: Retirar el punto 7.1 documento del consejero Manuel Alberto Jaimes, retirar los puntos 6.3, 6.4, 6.5, e incluir en varios la comisión para atender una invitación.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.

4 Aprobación Acta N° del 26 de Abril de 2017.

El señor Gobernador manifiesta que al correo se les envió el acta, y pregunta si hay alguna observación del acta N° 4 del 26 de abril de 2017.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.

9:18

5 Informe de Rectoría

El señor rector presenta un caluroso saludo, dentro del informe de rectoría se ha planeado 6 aspectos contenidos en el anexo No. 1. Folios No. 1 al 38. Contiene los siguientes puntos

1 ACADEMIA:
- Inscripciones periodo académico 2017-II
- Balance visita de pares académicos
- Seguimiento planes de mejoramiento
- Bienestar y extensión

2 INVESTIGACIÓN
- Alianza Unipamplona- Colombia Científica
- Sensibilización procesos de investigación
- Convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el departamento de Norte de Santander 2016-2017

3 INTERACCIÓN SOCIAL
- Proyecto de interconectividad
- Proyecto campus verde
- Gestión de proyectos
- Pilar 4: liderazgo constructivo con impacto social en la región

4NEGOCIACIÓN SINDICAL

5 RECTORIA AVANZA
- Participación en eventos

6 ADMINISTRACTIVA Y FINANCIERA
- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 23/05/17

El señor Rector IVALDO TORRES CHÁVEZ manifiesta Dentro de la académica vamos abriendo el proceso de inscripciones en el 2017-2, tenemos pre inscritos en distancia 182 aspirantes, en pregrado 30031 aspirantes, y 129 aspirantes en posgrados, en el balance de la visita de pares académicos la Universidad de Pamplona tuvo visita por parte del ministerio de educación nacional, se presentaron programas nuevos: Maestría en Ingeniería Ambiental, Especialización en seguridad y salud en el trabajo, Maestría en Administración de empresas, el balance de estas visitas fue muy positiva por parte de los pares académicos, siempre nos resaltan por las fortalezas que tienen la institución.

Dentro del proceso de seguimiento de los planes de mejoramiento, derivados del cese de actividades de los estudiantes, hasta el momento se han dado doce actividades dentro de los tiempos y querían 3 actividades pendientes, para fecha de 31 de mayo se realizaron las actividades 13 y 14 (Anexo 1 folio 5) en la sede de villa del rosario, y la actividad 15 esta ha sido el garante para acompañar todo el pliego de peticiones que han hecho los estudiantes.
Dentro del bienestar y extensión retomamos el plan padrino, el cual busca que los funcionarios donen, hay 24 funcionario que se han vinculado al proceso, todo en función de apoyar estos estudiante en el tema de alimentación y vivienda, hay un actividad que ocurrió por fuera del calendario académico, fueron al paramo san turban y tuvieron un problema, se quedaron varados a ese sitio, la Universidad de Pamplona fue a socorrerlos, se encontró que estuvieron vinculados en esa actividad 9 estudiantes, 3 docentes, y 7 familiares, nosotros como institución enviamos un bus en compañía de los bomberos, organismos de socorro, acompañamiento de la policía se silos.

En la parte de investigación hemos logrado alianzas importantes (anexo1 folio 9), en aras de incrementar los indicadores que tenemos, se ha hecho un trabajo de capacitación y sensibilización en cabeza de la vicerrectoría de investigaciones para un total de 185 capacitaciones en toda la Universidad buscando elevar el número de investigadores

asociados en Colciencias y que participen en proyectos de investigación, hemos logrado que hoy por hoy más muchachos tengan salarios de Colciencias como jóvenes investigadores o como apoyos dentro de los grupos de investigaciones, en la primera fase 208. 000.000 y en la segunda fase 360.000.000.

Dentro del crecimiento de interacción social tenemos Renovación de la fibra óptica, renovación y actualización de los equipos activos de red, ampliación del cubrimiento y densidad inalámbrica, este proyecto tiene un costo de 698.000.000, tenemos otro concepto que es campus verde que es desarrollar modelos o prototipos (Anexo folio 13) En donde los estudiantes pueden tener un zona para actividades físicas y hacer reuniones con comodidad pequeñas todo con un concepto de energía eléctrica, cada prototipo tiene una inversión de 48.315.212.00.

Dentro del pilar 4 es importante resaltar la participación de la Universidad de Pamplona en la conformación del complejo Universitario del Catatumbo en el que hiso en la gobernación en el recinto de la asamblea departamental en cual se presentó una propuesta como podíamos acompañar.

Dentro del proceso de negociación sindical, hasta el momento los sindicatos administrativos han hecho 35 peticiones de los cuales solo 22 han sido acordadas, y los sindicatos docentes han hecho 36 peticiones y 12 peticiones acordadas.

Entra al recinto el Doctor JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO.

30:32

El profesor RENE VARGAS presenta un saludo, manifiesta que desde el punto de vista financiero se inicia con un presupuesto de 100.515.692 y se le han hecho adicciones en los últimos meses de 18.587.420 para un total de 119.103112 (Anexo 21 folios 34 al 37).

36:28 APROBACION DE ACUERDOS

6.1 Por el cual se Autoriza un cupo de endeudamiento para la Universidad de Pamplona por la suma de VEINTE MIL MILLONES (20.000.000.000.oo) M/CTE, destinado a financiar el plan de priorización de la inversión para la acreditación institucional.

El señor gobernador manifiesta iniciar el estudio de los acuerdos, en este estudio se hiso una socialización, una serie de análisis, se inició el estudio de este crédito en el consejo superior y se suspendió para poder ampliar la socialización.

38:32
Dentro del proceso se planeó para sensibilizar y mostrar el plan de priorización de la inversión para la búsqueda de acreditación institucional se hiso un cronograma de participación y exposición en que participaron estudiantes y administrativos, se invitó a los sindicatos y una invitación abierta a la comunidad en el que pudieran conocer de primera mano cual es eran los destinos para el plan de priorización, De forma necesaria fortalecer el tema de infraestructura, laboratorios, todo lo que es dotación, vigencia y tiempo en los antiguos programas, se hicieron diferentes estudios que se presentaron y socializaron cual sería el modelo y metodología, se pidió la participación de los decanos en el proceso en el cual programa por programa hicieron una depuración.

41:00
El profesor FARID VILLALBA presenta un saludo, manifiesta es claro lo que dice el señor rector, lo que buscamos son recursos que permitan invertirse y lograr los objetivos trazaos en su plan de inversión, dentro las alternativas que hemos encontrado viables esta ceder a un cupo de endeudamiento así como lo permite el artículo 30 del estatuto presupuestal donde el consejo superior si es necesario autorizar un cupo de endeudamiento al señor rector, la priorización de los recursos se socializo se han escuchado todas las diferentes comentarios y sugerencias y con base a ellos hemos querido hacer puntualizaciones, la universidad en estos momentos cuenta con capacidad de endeudamiento, cuando hacemos un primer calculo que es comparar la carga de intereses por servicio a la deuda actual más el interés que debemos soportar por un

nuevo crédito nos damos cuenta que bajo la norma de endeudamiento público la universidad tiene un indicador que es impositivo ya que se nos exige una condicione nos de menor o igual a 40% y nosotros estamos en un 13%, otro indicador que se observo es como está el saldo de la deuda con un nuevo crédito, la universidad en estos momentos tiene 18.600.000 de deuda más los 20.000.000 que es el cupo que se solicitó, haciendo el calculado de este indicador la norma nos dice que debe ser menor de 80% y nos da un 33%, lo que nos permite continuar con este proceso, si quisiéramos con base a esto calcular el cupo máximo de endeudamiento que la universidad soportaría a hoy, nos damos cuenta que aplicando dos alternativos para deuda pública, la primera alternativa seria de 45.000.000 como cupo máximo de endeudamiento y la segunda alternativa de 42.000.000, lo que solicitamos representa más o menos el 50% de la capacidad de endeudamiento de la universidad que tiene en este instante, también cabe anotar lo que se pretende es acelerar el recaudo de la estampilla pro desarrollo fronterizo y pro desarrollo académico que respalden ese cupo de endeudamiento y canalizar así la inversión que la misma estampilla nos permite, haciendo entonces con estas condiciones otra simulación miramos como sería el comportamiento proyectado de la deuda, vamos a financiero 20.000.000 se determinó 72 meses de plazo a una tasa de interés efectiva anual del 9% y las condiciones serían el siguiente comportamiento (anexo 2 folio 12) el escenario más conveniente era el de 6 años por que una de las preocupaciones que se dieron en las socializaciones era que si se pignoraba estampillas se desatendida cierto sectores, en estos momentos tenemos la capacidad para soportar este crédito y cancelarlo, por lo tanto pedimos en este consejo nos apoye en esta propuesta y poder avanzar en el logro de los objetivos.

46:19
El señor Gobernador pregunta que si esta proyección se hizo con apoyo del equipo financiero y con funcionarios de la secretaria de hacienda.

El profesor FARID VILLALBA manifiesta que la proyección que facilito la secretaria de hacienda es la que se puede ver en la franja roja Anexo 2 folios del 1 al 12 y simulación del crédito a 5 años y 6 años.

El señor Gobernador manifiesta que va a ser una consideraciones, referencia que en la Universidad Francisco de Paula Santander hace 8 años hubo una situación bastante complicado por la falta de inversión e infraestructura, se propuso que hiciera u crédito para resolver todas las situaciones, en ese momento se dio esa posibilidad, se planteó un crédito de 25.000.000 hace 8 años se socializo y aprobó, con dicho crédito se hizo un adelanto de gran desarrollo de la universidad y en ese momento se pignoro recursos de ingresos de matrícula ya que esta no tenía ingresos por otra fuente.

La Universidad de Pamplona la recibimos en el año 2008 con un déficit de más de 60.000.000 y se propuso un plan de austeridad y de trabajo y poco a poco se fue resolviendo el tema financiero y hoy aunque hay una parte de la deuda ya se cuenta con recursos para resolver esta situación, recibí una carta de los representante de la asociación de docentes universitarios en la que decía que la gobernación le debía a la universidad, les explique que en el periodo que fui gobernador 2008 creamos la ordenanza para poder generar la estampilla de la cual estamos hablando hoy, fuimos cuidadosos en que uno de los artículos dice que esa transferencia que se hace con base en esa estampillas se consideren aportes de la gobernación hacia la universidad, al final llegamos a lo conclusión que no es que se deba, si no que existe un tema con un lote al frente de la universidad y que debe ser entregada a esta.

Lo que se está proponiendo entonces la posibilidad de un crédito no pignorando recursos de ingresos de matrícula y transferencias nacionales que son recursos que se necesitan por más de un 80% de funcionamiento, si no recursos de esa estampilla que la gobernación le gira a la Universidad, esta es una proyección es muy conservadora por qué este año vienen unas inversiones muy fuertes en la gobernación, la asamblea nos autorizó un crédito por 95.000.000 créditos que están aprobados por los bancos y que al invertirlos nos generan estampilla, se va a tener casi 70.000.000 para red terciaria que ya fue priorizado y que va a ejecutar la gobernación y va a generar estampilla, se hizo una depuración muy fuerte de las personas que están pensionadas, la secretaria de hacienda está haciendo un buen trabajo y nosotros en estos momentos estamos casi que un 28% por encima de lo que habíamos presupuestado en ingresos, los recursos adicionales

también generan estampilla, estas consideraciones las hago y dejo aquí como constancia más unas regalías que están en Toledo, más el fortalecimiento que está haciendo el gobiernos nacional hacia los departamentos, en términos precisos a girar por estampilla académica y estampilla pro desarrollo pudiera ser incluso el doble que lo tenemos presupuestado, para efectos del ejecución de la proyección se trabajó con los normal que esta presupuesto, esto para tener tranquilidad que si hacemos un crédito no lo vamos a pagar con recursos propios, seria con estas transferencias que pudiéramos hacer, que ese recurso de crédito se pudiera priorizar en una forma fuerte hacia los programas que están avanzando en la acreditación y que este pudiera ayudar a cerrar algunas brechas o desigualdades en algunas carreras, en la socialización la comunidad universitaria está de acuerdo, la urgencia de apoyar y acompañar los programas que necesitan la acreditación justificaba pues también justificaba el hecho de poder hacer el crédito.

1:06:54
El señor presbítero RICHAR MORA presenta un saludo, manifiesta el sector que representan es el sector productivo, a manera personal estoy de acuerdo con la necesidad de inversión que la universidad tiene en todo el proceso de acreditación, la ordenanza frente al porcentaje de la estampilla para la universidad fue obra suya en el año 2008-2009 Frente a un compromiso de vigencias futuras, esta ordenanza que está establecida de parte de la gobernación en cuanto al porcentaje y valores agregados está blindada en el futuro o en otra administración pudiera cambiarse ateniendo que vamos a hacer un crédito por 6 años donde las vigencias terminan y continúan otros procesos, entonces el temor es que si se comprometen vigencias futuras el porcentaje futuro de una ordenanza
Ya establecida pudiera cambiar y pudiera quedar la Universidad comprometida con la deuda externa a las vigencias actuales frente al tema de los porcentajes.

1:08:32
El señor Gobernador manifiesta que las entes territoriales deben hacer aportes a las Universidades, de acuerdo a la ley buscamos una fórmula que nos permitiera grabar toda la contratación que hiciera la gobernación y transferirla como un aporte, si la gobernación quita esa ordenanza tendría que reemplazar con unos aportes de recursos propios, alguien que se le ocurra desmontar el uso de la estampilla, no se podría cambia le uso o destino, la ley que autoriza la creación de la estampilla es solo para Universidades, se hizo la socialización esto debemos defenderlos entre todos, todo lo que las gobernaciones y la nación va girando a las universidades se vuelven base presupuestal y después de que se consolidad no habría forma de disminuir.

1:15:40
El doctor PEDRO LEON PEÑARANDA manifiesta que ha estado pendiente del análisis financiero que ha hecho la universidad, creo que es un análisis muy conservador, no le veo ningún riesgo, aun con este análisis no se tiene ningún problema o inconveniente, este crédito no solamente va a favorecer la acreditación que es la meta de la actual rectoría si no que no va a perjudicar las finanzas y futuro de la universidad, estoy totalmente de acuerdo y apoyo esta iniciativa que ha tomado la Rectoría de la Universidad

El profesor ALDO PARDO, manifiesta que varios profesores se le acercaron y tienen inconformidad es de que no se le tenían en cuenta en la priorización las necesidades por los estudiantes donde se relacionaban por programas los equipos que se iban a adquirir, las necesidades de los laboratorios y en las aulas, se les aclaro que se va a priorizar la investigación, la contratación de los profesores tiempo completo y ocasionales, lo que se va a hacer con este crédito es priorizar algunos laboratorio.

1:19:05
El señor Gobernador manifiesta que se le hizo la sugerencia al señor rector que no solamente de suministro equipos y que también se invirtiera en Talento humano.

El señor Gobernador pregunta que en lo que se tiene proyectado en el crédito si se cumpla en tener en cuenta la parte de capacitación de docente y que han avanzado

El señor Rector manifiesta que dentro del ejercicio que se hizo en todo el proceso

financiero siempre se tuvo presente la inversión que se hace en investigación, movilidad y formación en talento humano, estamos proponiendo hacer un curso de formación de preparación para alcanzar la certificación de nivel de inglés B2 para nuestros profesores ocasionales para que puedan certificarse y acompañar todo los procesos de formación curricular.

1:21:07
el profesor MANUEL ALBERTO JAIMES, manifiesta que esta situación hay que mirarla desde una complejidad, la universidad de pamplona y el proceso de acreditación son conceptos abstractos, lo real es que las personas que casi no conocen la Universidad se dieran cuenta la universidad está dada en la casona, en el colegio del rosario esta dad en unos buses, en el campus villa del rosario, y que esto se concreta en edificios y servicios y que todo eso material es para la utilización de estudiantes y profesores, la existencia y consolidación de la universidad está condicionada con la acreditación no es una opción es una obligación es decir la universidad se tiene que acreditar con este préstamo o sin este, y lo que se busca es que si necesitan recursos sea con este préstamo, lo que pienso cuando se habla se adquirir un crédito y dar fortalecimiento a la universidad no es solamente por partes si no que abarque todo en general, de tal manera debeos mirarlo con este enfoque, la acreditación es una realidad y no se debe dar un paso atrás.

1:26:54
El profesor LUIS MANUEL PALOMINO, manifiesta que está claro que el crédito hace parte del plan de desarrollo del señor rector y es necesario para el compromiso de la acreditación institucional, por lo tanto lo avalo justificado por parte de la administración, he venido insistiendo que necesitamos hacer una restructuración en la universidad y priorizar, me enfoco en la parte empresarial, la tenemos organizada, tenemos en la facultad de económicas 3 programas en pre grados distancia y 2 maestrías en distancia, por eso el esfuerzo de la universidad de llevar maestría con un costo mínimo, este puede ser el principio para organizar con posgrados y distancia y fortalecer esa población, inicio de organización de la universidad priorizar todo lo referente a la funcionalidad, y si estamos hablando de calidad la funcionalidad debe ser compartida e todos los escenarios.

1:30:08
El señor SERGIO SOLARTE presenta un saludo, en primera medida agradecer al señor Gobernador y al señor Rector por los escenarios que se habilitaron para discutir este tema con la comunidad, creo que esto era necesario en una exigencia donde se pudo revisar con mucho más detalle con representación de todos los sectores.

Segundo, trasmitir un mensaje de la asamblea estudiantil hacia la doctora María Fernanda Polania y es tener que recurrir al tema del crédito para poder mejorar la universidad pública, los estudiantes y docentes si se sienten un poco intranquilos por que no debería ser esto a lo que tuviera que ocurrir la universidad para poder mejorar en su deber, en su fin misional y en el papel en el que juega en la sociedad, entendemos las condiciones del país, entendemos las condiciones económicas, pero si un llamado al sector gobierno al Doctor Cesar Abreo.

Entrando en materia con la claridad, que quede constancia en el acta hemos hecho ya varias asambleas estudiantiles, y con algunas excepciones de algunos compañeros que no están de acuerdo, esta es la postura de los estudiantes en mayoría: ya con la cifras que se han presentado, reconocemos e identificamos que no se pondría en riesgo de ninguna manera el tema de la universidad a corto plazo, y no la jugamos por la acreditación que no puede esperar y que no puede seguir siendo la excusa que no hay dinero, vamos a depositar el voto de confianza en el Consejo Superior, la presidencia y en el señor Rector para esa tarea que no nos puede quedar grande como Universidad de Pamplona y que no hay plazo para esto, el ministerio de educación sigue aumentado en la exigencias, y que quede claro:

1. Que este dinero no es simplemente para hablar de vigencias, si no que no exista excusas que no se acredito la universidad por que no hubo los recursos, ya tenemos todas las herramientas, cuenta con la disposición del consejo superior. La gobernación del departamento está comprometida, en esa medida hay que tomar todas las reformas

académicas necesarias en todos los estamentos para hacerle frente a la acreditación.

2. los pliegos en el tema de inversión tengan cierto privilegio siempre y cuando estén relacionados en la acreditación para que mis compañeros representados no sientan que aquí le faltamos a la verdad y adicionalmente se hizo el esfuerzo de un crédito y no se sintió la inversión, tienen la disposición de todo el consejo superior estudiantil y todos los representantes.

3. el tema de bienestar universitario hay que fortalecer ser intensivos, ampliar las sedes, la propuesta que hicimos en la asamblea estudiantil de poder designar un 10% de los recursos en infraestructura de bienestar Universitario en los tres estamentos trabajadores docentes y estudiantes.

4. Que nos pospongamos lo de distancia, ya tenemos una deuda acumulado de muchos años, yo quiero propongo e insisto en nombre de mis representados, proponer una comisión que trabaje de la mano con la administración y en un tiempo de 2 o 3 meses presente un plan concreto y detallado de como reformar la educación a distancia

5. hago entrega a este consejo superior de la propuesta sobre el tema de los beneficios que recibimos los estudiantes en matriculas, que ratifica que si bien la universidad en el tema financiero tiene las condiciones económicas inclusive en el endeudamiento, que bueno continuar en el descuento en las matriculas que le hemos dados a estudiantes para que se mantengan y que no se haga la reforma en la tabla de matrículas.

1:37:47
El doctor CESA ABREO, manifiesta en cuanto a la inquietud que hace Sergio frente a las políticas del gobierno nacional, le va allegar una invitación del director nacional del icetex, por que el gobierno en la reforma tributaria que acaba de plantear, uno de los puntos es darle beca a los estudiantes de bajos recursos, becas no reembolsables es decir si el estudiante mantiene un promedio adecuado no va a pagar este crédito.

1:40:08
El señor Gobernador, manifiesta nosotros no vamos a pignorar recursos de matrículas para el crédito, sin embargo a pesar de que no se pignore tampoco queremos impactar en el bolsillo de los estudiantes, porque las matriculas de la Universidad de Pamplona con todo y que le hicimos unos descuentos hace ya varios años se mantiene como unas matriculas altas si las comparamos con la Universidad Francisco de Paula, habrá que pensar en un incremento en las matriculas en los estudiantes nuevos que arranquen el año entrante, en ese sentido esta propuesta que están haciendo la revisaremos en un próximo consejo superior.

Sobre la solicitud que se hace de que se dejaran un porcentaje del crédito para obras de bienestar universitario en cifras sería dejar 2.000.000, haría un planteamiento señor rector en animo de avanzar, para no descuadrar lo que se tiene proyectado, la propuesta seria en este año lo presupuestado son 4.700.000 pero estoy convencido que va a existir un excedente de este valor, que lo que este año no se va pignorar para el crédito y tampoco está presupuestado ese excedente en el presupuestado de la universidad, es excedente hasta la cifra de 2.000.000 sea destinado a los temas de bienestar universitario.

Con el ánimo de ahorrar tiempo se somete a consideración los considerandos del acuerdo.
Se somete a consideración los considerandos del acuerdo, es aprobado.

1:48:55
El representante del ministerio se abstiene de votar.

1:49:02 El señor Gobernador Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO procede a leer los artículos:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un cupo de endeudamiento para la Universidad de Pamplona por la suma de hasta VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($20.000.000.000.oo) M/CTE, destinado a financiar el plan de priorización de la inversión

para la acreditación institucional.
PARAGRAFO I. El plan de priorización de la inversión, anexo; se construyó a partir de los planes de mejoramiento elaborados por los distintos programas, conforme a los procesos de autoevaluación adelantados por los distintos estamentos de la Universidad de Pamplona.

Sometido a consideración el artículo primero, es aprobado.

ARTICULO SEGUNDO. Conforme a lo establecido en el artículo 30 Acuerdo 078 de 2015, Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, "En el cupo de endeudamiento se entienden incorporadas las autorizaciones para contratar empréstitos, otorgar garantías y demás actos o contratos necesarios para hacer eficaz el cupo otorgado".

Sometido a consideración el artículo segundo, es aprobado.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de la Autorización anterior, el Rector de la Universidad de Pamplona, queda facultado para pignorar las rentas provenientes de la ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y la ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO durante las vigencias siguientes

VIGENCIA	VALOR A COMPROMETER HASTA POR	FUENTE
2018	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO
2019	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO
2020	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO
2021	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO
2022	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO
2023	**$5.000.000.000**	ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CIENTIFICO, ACADÉMICO Y TÉCNICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER y ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO

Sometido a consideración el artículo tercero, es aprobado.

PARAGRAFO I: La obligación financiera a contratar, incluidas tasas de interés, comisiones y plazos, deberá negociarse en condiciones de mercado, acatando los principios de legalidad, economía y transparencia, tendiente a garantizar la prevalencia de los intereses financieros de la Universidad de Pamplona.

Sometido a consideración el parágrafo I del artículo tercero, es aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: El Rector informará periódicamente al Consejo Superior Universitario sobre la gestión relacionada con la presente autorización.

Sometido a consideración el artículo cuarto, es aprobado.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Sometido a consideración el artículo quinto, es aprobado.

El señor gobernador manifiesta que está aprobado el acuerdo, y agradece a todos la participación, manifiesta queda como encargada la Doctora SONIA ARANGO para continuar presidiendo la sesión ya que debe retirarse.

El SECRETARIO GENERAL retoma el orden del día y hace entrega del reconocimiento al Doctor JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO.

El doctor JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO manifiesta un saludo de agradecimiento y dice que le tiene un enorme aprecio a la Universidad por estar en este consejo durante cuatro años, a pesar de que los retos son muchos de la universidad le deseo muchos éxitos y hemos estado conversando con el rector y Aldo pardo y evaluando la posibilidad de impulsar alguna iniciativa en el campus de la universidad en tecnología e innovación.

1:59:40
La Doctora SONIA ARANGO MEDINA presenta un saludo, manifiesta continuar la sesión del Consejo Superior,

6.2 Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos de capital, Gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, anexo 3 folios 1 al 7.

El señor EDWIN MANTILLA realiza presentación de del acuerdo anexo 3 folios 1 al 7:

1. Transferencias articulo 86 ley 30 de 1992.
2. Estampillas departamentales.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.

La Doctora SONIA ARANGO manifiesta que los acuerdos de clasificación en el escalafón (SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR, CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO, RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA, MARTHA GRISELDA FLOREZ, WILSON CONTRERAS, RUTH MAYERLY GUERRERI JAIMES) los cuales son 6 acuerdos iguales y se pueden leer.

El secretario General procede a leer los acuerdos.

El profesor ALDO PARDO manifiesta que se declara impedido en votar en el acuerdo de clasificación de la docente SURGEI BOLIVIA CAICEDO VILLAMIZAR puesto que es su esposa.

El profesor MANUEL ALBERTO JAMIES manifiesta que se declara impedido en votar en el acuerdo de clasificación del docente CARLOS ALBERTO JAIMES GUERRERO puesto que es su hijo.

Sometidos a consideración los seis acuerdos de clasificación, son aprobados.

Acuerdos de ascensos:

6.12 Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora LUZ ALBA CABALLERO PEREZ, de la categoría de profesor Asociado a Titular.

6.13 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JAIRO ALONSO MENDOZA SUAREZ, de la categoría de profesor Asociado a Titular

6.14 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor CARLOS MARIO DUQUE CAÑAS, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.15 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor ALBEIRO PATIÑO

HERRERA, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.16 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor ALFONSO EUGENIO CAPACHO MOGOLLON, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.17 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JESUS GERARDO PARADA BONILLA, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.18 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor JULIO ISACC MALDONADO MALDONADO, de la categoría de profesor Asistente a Asociado.

6.19 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor LUIS ENRIQUE MENDOZA, de la categoría de profesor Auxiliar a Asistente.

El secretario General procede a leer los acuerdos.

Sometidos a consideración los ocho acuerdos de ascensos, son aprobados.

7. Correspondencia y varios

7.1 Informe comisión de estudios Docente OSCAR CASTELLANOS

El secretario General procede a leer el informe, anexo 4 Folios 1al 2

7.2 Informe comisión de estudios Docente GUILLERMO RESTREPO

El secretario General procede a leer el informe, anexo 5 Folios 1 al 5

LA Doctora SONIA ARANGO manifiesta que quiere explicar al consejo superior la deuda que refleja los estados financieros a transferencia por ley 30 de la gobernación donde en una reunión pasada hicimos una claridad, para que el financiero de la universidad junto el secretario de hacienda podamos depurar esas partidas para que no se reflejen como de deuda de la Gobernación, porque la realidad no es esa.

La ordenanza 0014 del 19 de diciembre de 2008 en el parágrafo 3 del artículo 218 que son temas de las estampilla tanto de la pro académica como pro desarrollo que son recursos propios de la Gobernación en el cual se les destina a la Universidad para suplir del artículo 86 de la ley 30 de 1992, en su parágrafo tercero de esa ordenanza dice:

Los recursos que se generen por ese concepto se contabilizaran como aportes de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la ley 30 de 1992.

Con esa ordenanza el señor Gobernador quiso que esa estampilla se destinara para suplir esos recursos que habían que transferirse por ley 30 ya que son recursos de libre destinación para el departamento, hasta el año 2008 se dejó en cero la deuda y de ahí en adelante se empezaba ustedes a contabilizar la Unipamplona, creo que no lo han hecho de esa manera, lo que han venido es arrastrando esos valores como si el departamento los debiera, el departamento en estos momentos tiene deuda cero con la Unipamplona, se solicita una comisión de la parte contable y financiera de la Universidad con la Secretaria de hacienda y puedan hacer los cruces respectivos donde ya tenemos lo valores que se le han entregado a la Universidad desde el año 2008 desde que nació está ordenanza hasta la vigencia y puedan hacer este cruce respectivo y quedemos en cero.

2:21:41
El señor Rector manifiesta que atendiendo a la claridad que hace la Doctora Sonia Arango, nosotros como institución en esta administración hemos estado atentos en este punto, vale la pena recordar que el señor gobernador siempre ha sido una persona abierta a acompañar a la Universidad de Pamplona, y estamos atento a realizar una reunión con el secretario de Hacienda.

El profesor LUIS MANUEL PALOMINO, manifiesta que en vista que la Gobernación quiere aclarar la situación, sería bueno asignar un comité jurídico y financiero para

aclarar este punto desde partes jurídicas y financiera.

La Doctora SONIA ARANGO manifiesta que entre más claridad quede la situación para todas las partes es mejor, y a partir de la fecha cuando se armen los presupuesto financieros ya saben que este rubro no va o coloque el rubro las estampillas es esa situación.

Solicitud comisión para atender una invitación al Docente ALDO PARDO GARCIA.

El profesor ALDO PARDO GARCIA, manifiesta que es una invitación de una empresa que participan en una convocatoria que ganamos nosotros y me están invitando participar en el campo científico y tecnológico del 7 de junio al 7 de agosto.

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA, manifiesta que de acuerdo a la solicitud se debe hacer un acuerdo.

El Secretario General procede a leer el acuerdo.

Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo ALDO PARDO GARCIA para atender una invitación

El profesor ALDO PARDO GARCIA, manifiesta que se declara impedido en votar por este acuerdo.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.

Se da por terminada la sesión siendo 11:38 am

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES
Se postergaron los siguientes acuerdos: 6.3 Por el cual se adopta la política anticorrupción, atención al ciudadano, política de protección de datos personales, datos abiertos y/o información pública. 6.4 Por el cual se modifica el artículo quinto del acuerdo 046 del 4 de septiembre de 2015. 6.5 Por el cual se modifica parcialmente el artículo primero del acuerdo 052 del 25 de septiembre de 2009 y se dictan otras disposiciones.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Encargada	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario	